 corpovalle <small>Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</small>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	CÓDIGO: FO-GJ-12
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/01/2022
		PAG.: 1 de 2

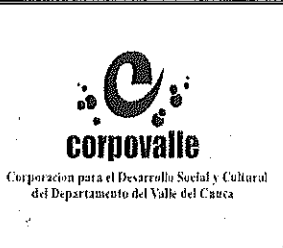
**LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL
VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE**

HACE CONSTAR QUE:

Que el **CONSORCIO PARA DESARROLLO Y PROGESO AGRÍCOLA DE COLOMBIA - CODEPAC**, identificado con NIT: 901.776.607-9, suscribió el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 472-2023**, cuyo objeto consiste en: *"SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, Y MAQUINARIA PARA LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCOLAS EFICIENTES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCOLA EFICIENTES PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS DEL VALLE DEL CAUCA" SEGÚN CÓDIGO BPIN 2023000030012"*; por un valor total de **CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/cte., (\$5.588.257.226,00)**; con fecha de suscripción del contrato del veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023); y con fecha de terminación hasta el veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Que la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, se ha constituido en fiador solidario y mancomunado de **EL CONTRATISTA** mediante la **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN No. 45-45-101127607 ANEXO 0** expedida el **05/12/2023** y la **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 45-40-101088539 ANEXO 0** expedida el **05/12/2023**; la cual incluye los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/11/2023	15/04/2025	\$ 558.825.722,60
Pago de salarios y prestaciones sociales	29/11/2023	15/12/2027	\$ 279.412.861,30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	29/11/2023	15/12/2025	\$ 558.825.722,60
Calidad del servicio	29/11/2023	15/12/2025	\$ 558.825.722,60
Devolución de pago anticipado	29/11/2023	15/04/2025	\$ 2.235.302.890,40
Responsabilidad Civil Extracontractual	29/11/2023	30/12/2023	\$ 464.000.000,00

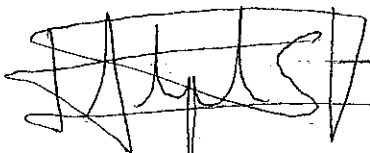
	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-12
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/01/2022
		PAG.: 2 de 2
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS		

Que la Subdirección Administrativa y Financiera de **CORPOVALLE**, después de revisar la documentación adjunta, la ha encontrado conforme a los requerimientos establecidos en el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 472-2023**.

Se deja constancia que **EL CONTRATISTA** deberá realizar el ajuste en la vigencia de los amparos conforme a la fecha de suscripción del Acta de Inicio, considerando que el plazo establecido para el contrato es de doce (12) meses contados a partir de la fecha de inicio.

Por lo anteriormente expuesto, se aprueba la **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN No. 45-45-101127607 ANEXO 0** expedida el **05/12/2023** y la **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 45-40-101088539 ANEXO 0** expedida el **05/12/2023**.

Dado en Santiago de Cali, a los cinco (5) días de diciembre de los dos mil veintitrés (2023).



LUIS ALEJANDRO CELIS DURAN
Subdirector Administrativo y Financiero – Supervisor
CORPOVALLE

Elaboró: Néstor Raúl Salinas Collazos – Subdirector Jurídico CORPOVALLE.

